

ACTA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES INSTANCIA APP CONCURSO DE AUXILIAR DE ESTADÍSTICA PARA CENTRO DE SALUD MANZANO AMARGO DEPENDIENTE DEL HOSPITAL ÁREA LAS OVEJAS

En la localidad de Las Ovejas, a los 20 días del mes de noviembre del año 2024 siendo las 09:00Hs., se reúnen en el Hospital Las Ovejas, el Comité Evaluador para la selección **instancia: APP** anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto de Auxiliar de Estadística. Habiendo sido autorizado por Decreto N°1883/23, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N°2595/24

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- **Antonio Temi** Coordinador Zonal de Inmunizaciones en representación de San Martín
- **Adriana** Coordinadora de estadística Zona Sanitaria III.
- **Garrido Lisandro**, Administrativo Hospital Las Ovejas, SPPS.
- **Fuentes Liliana**, Secretaria General Gremio ATE

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Bedis Elgueta Florencia	43.530.676	INHABILITADA	NO PERTENECE A LA INSTANCIA DEL APP (TRABAJADORA Eventual 40L ACTIVA)

Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Habilitada/o Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 09:15hs hs. del día 20 del mes de noviembre del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente

Firmas

FUENTES LILIANA ELIZABET
SECRETARIA GENERAL
ATE ANDACOLLO

Enf. Antonio Temi
Coordinador de Inmunizaciones
Zona Sanitaria III

